



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ACTA CORRESPONDIENTE AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADO EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2015

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

- D. Vicent Sarriá Morell (PSOE)

-

VICEPRESIDENTE:

- D. Carlos Galiana Lloréns (Compromís)

LOS CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO:

- D. Jordi Peris Blanes (València en Comú)
- D^a. M^a Dolores Jiménez Díaz (Ciudadanos)

VOCALES:

- D. Artur García i Lozano (Compromís)
- D. José Higuera Más (Compromís)
- D^a. Silvia Peñarrubia Soto (Compromís)
- D. Julio Such Miralles (PSOE)
- D. Francisco Javier Guillot Pipaón (PSOE)
- D. Vicente German Polo Fabra (València en Comú)
- D^a Adriana Hernández Massotti (P.P.)
- D. Vicente Orts Llácer (P.P.)
- D^a. Ana Arbaizar Martínez (P.P.)
- D. Guillermo Ibañez Castellar (Ciudadanos)
- D^a. Asunción Sanchis Morera (Ciudadanos)

SECRETARIA:

- D. ^a María José Beltrán Momblanch

En Valencia siendo las 19 horas 00 minutos del día 27 de Octubre 2015, se reúnen en los locales del Centro Municipal de Servicios Sociales de Patraix, sita en la C/ Salabert, 13, los componentes del Consejo de Distrito que anteriormente se relacionan para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Constitución del Consejo de Distrito y nombramiento de Portavoces de los grupos políticos./ Constitució del Consell de Districte i nomenament de Portaveus dels grups polítics.
2. Creación de Comisiones de Trabajo y nombramiento de Coordinadores de las mismas./ Creació de Comissions de Treball i nomenament de Coordinadors de les mateixes.
3. Régimen de sesiones de los Consejos. Información de su funcionamiento./ Règim de sessions dels Consells. Informació del seu funcionament.
- 4.-Sugerencias y propuestas./ Suggestiments i propostes.

1.-Constitución del Consejo de Distrito y nombramiento de Portavoces de los grupos políticos/Constitució del Consell de Districte i nomenament de Portaveus dels grups polítics.

1.1a) Constitución del Consejo de Distrito:

Toma la palabra D. Vicent Sarriá Morell, dando la bienvenida a los asistentes, presentándose para aquellos que no le conocen, como Concejal del Grupo PSOE del Ayuntamiento de Valencia, Teniente de Alcalde de Vivienda y Ciclo Integral del Agua, y a la sazón, Presidente de la Junta Municipal de Patraix. Realiza una explicación sobre la filmación de la sesión, de las intervenciones de los miembros del consejo así como en el turno de intervenciones vecinales, pudiendo optarse por salir o no en la grabación, recogándose el registro sonoro de la intervención en este ultimo caso. Manifestando la satisfacción y el honor tanto, en lo que representa como presidente, así como vecino y poder presidir la Junta Municipal a la que ha asistido a sus reuniones en los cuatro últimos años como Concejal de la oposición y ahora como miembro del Gobierno Municipal. Manifiesta conocer muchos de los problemas del distrito y otros tendrán los vecinos que ayudar y darlos a conocer. Hoy empieza una nueva etapa, que esperamos que sea fructífera y que supla las carencias que tenía el sistema anterior en las Juntas de Distrito. Hoy, venimos a hablar, explícitamente de esto, de constitución de la junta e informaros de algunos elementos que van a formar parte de las Juntas Municipales en está etapa. Así algunos de los elementos partiendo de dos presupuestos: uno que las Juntas son órganos de Desconcentración del Ayuntamiento en doble sentido. Un sentido administrativo para que los ciudadanos del distrito tengan un lugar próximo a su domicilio para poder hacer gestiones. Lo primero quiero agradecer a los funcionarios y funcionarias de la Junta Municipal de Patraix, el trabajo que a diario hacen con pocos medios y muchas dificultades, para atender a los vecinos que acuden para tramitar ya sea una licencia de obras o cualquier instancia del Ayuntamiento. Y no conviene que se olvide este aspecto, y la corporación actual creemos que el Ayuntamiento tiene que tener

muchas caras. Y en los distritos y barrios, tiene que tener una dotación adecuada, y nos proponemos mejorarla en esta legislatura. El segundo aspecto, es el de la participación, los que forman parte de asociaciones vecinales, los que han sido vocales de la junta municipal, conocen que uno de los debates que siempre ha habido, es que las juntas han sido un sitio fallido de participación ciudadana y una mera expresión de quejas que había en el distrito, pero que tenían un recorrido corto y que no siempre era así, pero en la mayor parte de los casos sí. Era un ritual trimestral que, se repetía con los mismos problemas sin solucionar y la gente que acudía tenía la sensación de que no servía, ya que siempre era la misma letanía, provocando que entidades y gente del movimiento asociativo dejara de participar. Y por lo tanto, hoy lo que proponemos es iniciar una nueva etapa, desde el equipo de gobierno al que pertenezco. Hay que decir que, como órgano, la junta municipal se rige por el Reglamento de Participación Ciudadana, que esta plenamente vigente y al cual, de momento, en aspectos normativos de funcionamiento legales, mientras que este reglamento no sea modificado, tenemos que atenernos, a su contenido, y lo que haremos es dentro del margen discrecional del mismo, ampliar al máximo lo que es la convocatoria del consejo y las formas de participación, para avanzar en esta nueva etapa y que nos lleve a un marco de participación ciudadana más amplio y dinámico, haciendo que las juntas sean un foro de participación de los ciudadanos/as del distrito.

En cuanto a las intervenciones, se concederá para los Portavoces de los Grupos Políticos en la primera intervención cinco minutos y tres minutos en la segunda. Los presentes en el Consejo que quieran participar, deberán cumplimentar la hoja de participación para que la Intervención quede recogida y consten en Acta. Y para cada turno de palabra, de las AA.VV. y vecinos, si bien se trata de dos minutos por intervención y estará en función de las palabras pedidas, que este tiempo se pueda ampliar.

En lo referente a las mociones de los vocales, serán tres como máximo por grupo político y las preguntas serán las que quieran presentar, pudiendo consultarse en la Secretaría de la Junta.

En posteriores puntos se informará del proceso que se va a seguir, ya que no es sencillo cambiar la normativa, pero el proceso de participación de todos los vecinos no es sencillo cambiarlo.

Como presidente de la Junta Municipal e interlocutor de los vecinos con el Ayuntamiento en este distrito, indicaros que mi voluntad es estar a la disposición de los vecinos una vez a la semana por la tarde para poder atender las cuestiones y quejas de los barrios.

Pasa a presentar al Sr. Vicepresidente de la junta municipal D. Carlos Galiana Llorens, quien dirige unas palabras a los asistentes al Consejo, y al Concejal de Participación Ciudadana D. Jordi Peris Blanes, responsable del impulso de esta acción de gobierno. Así como a otro miembro de la Corporación presente la Sra. Concejala M^a. Dolores Jiménez Díaz del Grupo Ciudadanos.

Cede la palabra al concejal D Jordi Peris Blanes, quien explica la dinámica planteada para las siete juntas municipales en este nuevo momento político. El criterio es la celebración de sesiones cada tres meses según el reglamento, manifestando la intención que los consejos sean espacios de participación ciudadana. Un proceso que permita participar tanto a las asociaciones de vecinos como a la ciudadanía durante unos meses. La novedad más importante es que se da la palabra en los puntos del orden del día y que las juntas están abiertas a todos los vecinos. Este proceso hará de las juntas municipales espacios más participativos, pasando a explicar la hoja de participación para intervenir en los consejos que podrá rellenarse en la misma sesión y entregarse para

tomar la palabra. En la hoja de participación figurara en síntesis el motivo de la intervención.

A continuación, toman la palabra los vocales de la junta municipal D. Artur Garcia i Lozano del grupo compromís, presentándose como vocal que ya ha trabajado en la anterior legislatura en la Junta Municipal de Patraix, cada tres meses en las sesiones de la junta, habiendo solicitado la utilización de los locales del centro municipal de servicios sociales, para los consejos. Reitera la petición hecha en la legislatura anterior de un local para reunirse los vocales con los vecinos, dentro de una dinámica de participación, lo que define como una pequeña ventana de peticiones vecinales.

Seguidamente interviene D. Vicente German Polo Fabra, del grupo València en Comú, tras presentarse indica que en el ADN de su grupo político esta la participación. Así también se presenta y dirige unas palabras a los ciudadanos D.Javier Guillot Pipaón del grupo PSOE-PSPV y por el grupo Ciudadanos D^a Asunción Sanchís Morera. Y por el Partido Popular D^a .Adriana Hernández Massotti.

1.1b) Resoluciones de la Alcaldía de nombramientos de vocales titulares y suplentes:

Por la Sra. Secretaria M^a .José Beltrán Momblanch, se da lectura de la Resolución de la Alcaldía número 95 de fecha 4 de agosto de 2015 de nombramiento de los vocales titulares y suplentes:

VOCALES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX GRUP COMPROMÍS:

Titulares/Titulars:

- Artur Garcia i Lozano.
- José Higuera Más.
- Silvia Peñarrubia Soto.

Suplentes/Suplents:

- Rafael Soler Sherpa.
- Enric Moreno Pla.
- Victor Talens Gallardo, siendo sustituido por R.A. de 30-9-2015, y nombrándose a D. Antonio Martinez Callejas.

VOCALES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX GRUP PSOE-PSPV:

Titulares/Titulars:

- Julio Such Miralles.
- Javier Guillot Pipaon.

Suplentes/Suplents:

- M^a.Jesus Cabel Sánchez.
- Carmen Ortiz Torrijos.

VOCALES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX GRUP VALÈNCIA EN COMÚ:

Titulares/Titulars:

- Vicente Germán Polo Fabra.

Suplentes/Suplents

- M^a.Dolores Catalá Álvarez.

VOCALES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX DEL GRUP PP:

Titulares/Titulars:

- Ana Arbaizar Martinez.
- Vicente Orts LLacer.
- Adriana Hernández Massotti.

Suplentes/Suplents:

- Rafael Ros Rosello.
- Gema Ripollés García.
- Jose Sánchez Marín.

VOCALES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX DEL GRUP CIUTADANS:

Titulares/Titulars:

- Guillermo Ibáñez Castellar.
- Inmaculada Alcocer Ferrer.

Suplentes/Suplents:

- Asunción Sanchis Morera.
- M^a.Dolores Jiménez Díaz.

1.2 Nombramiento de Portavoces de los Grupos Políticos:

Se designan como Portavoces de los grupos políticos a los siguientes vocales:

- D^a. Silvia Peñarrubia Soto (Compromís)
- D. Francisco Javier Guillot Pipaón (PSOE)
- D. Vicente German Polo Fabra (València en Comú)
- D^a Adriana Hernández Massotti (P.P.)
- D^a. Asunción Sanchís Morera (Ciudadanos)

2.- Creación de Comisiones de Trabajo y nombramiento de Coordinadores de las mismas. /Creació de Comissions de Treball i nomenament de Coordinadors de les mateixes.

El Presidente de la Junta Municipal de Patraix D. Vicent Sarrià Morell, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 91 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Valencia, con objeto de desarrollar las actividades propias de la Junta Municipal de Patraix , propone las comisiones de trabajo de:1.- Cultura2.-Urbanismo e Inversiones en Barrios3.- Bienestar Social , y el nombramiento de los Sres. vocales que a continuación se relacionan para coordinar las Comisiones de Trabajo:

- 1.- Comisión de Cultura-** Vocal Coordinador: D^a Artur Garcia i Lozano. Grup Compromís.
- 2.- Comisión de Urbanismo e Inversiones en los barrios-** Vocal Coordinador: D. Javier Guillot Pipaon. Grup PSOE.
- 3.- Comisión de Bienestar Social** Vocal Coordinador: D. Vicente German Polo Fabra. Grup València en Comú.

El jurado de los Festejos y Concursos organizados por la Junta Municipal, estará formado por los vocales de la Comisión de Trabajo de Cultura.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad.

Quedando integrados los grupos de trabajo/Comisiones por los siguientes vocales:

1.- Comisión de Cultura: Vocal Coordinador: D^a Artur Garcia i Lozano, Grup Compromís. Vocales : D.Julio Such Miralles, Grup PSOE. D. German Polo Fabra, Grup València en Comú., D^a Adriana Hernández Massotti PP y D^a. Asunción Sanchís Morera (Ciudadanos).

2.- Comisión de Urbanismo e Inversiones en los barrios: Vocal Coordinador: D. Javier Guillot Pipaón, Grup PSOE. Vocales: D. José Higuera Mas. Grup Compromís. D. Vicente German Polo Fabra, Grup València en Comú, D^a Ana Arbaizar Martínez (P.P.) D^a. Asunción Sanchís Morera (Ciudadanos).

Indicando que el próximo día 25 de noviembre se reunirá esta comisión.

3.- Comisión de Bienestar Social: Vocal Coordinador: D Vicente German Polo Fabra, Grup València en Comú. Vocales : D^a. Silvia Peñarrubia Soto, Grup Compromís. D. Julio Such Miralles Grupo PSOE. D Vicente Orts Llacer PP y D^a. Asunción Sanchís Morera (Ciudadanos)

3.- Régimen de sesiones de los Consejos. Información de su funcionamiento./ Règim de sessions dels Consells. Informació del seu funcionament

Por Moción del Sr. Presidente de la Junta Municipal de Patraix D. Vicent Sarrià Morell: De conformidad con lo establecido en el artículo 87 del vigente Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Valencia que especifica que, el Consejo de las Junta Municipal de Distrito podrá celebrar sesiones ordinarias y sesiones extraordinarias. Las sesiones ordinarias serán como mínimo una reunión cada tres meses, pudiendo convocarse sesiones extraordinarias siempre que fuese preciso según prevé Art. 87 Apdo. 3 propone a los Sres. Vocales el siguiente régimen de sesiones:

La Junta Municipal de Patraix celebrará sesión ordinaria cada trimestre.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad.

4.-Sugerencias y propuestas./ Suggestiments i propostes

1.- Interviene la A.VV. FAVARA:

Presidenta D^a Rafaela Azmecua quien felicita a los políticos elegidos, indicando que tres meses es un periodo muy largo para que se reúna el consejo de la junta, solicitando cada dos meses un consejo. Respecto al tiempo de las intervenciones considera que dos minutos no son suficientes, solicitando más tiempo, ya que las asociaciones y está en concreto representan a cinco mil personas con problemática. Solicita que la junta municipal, sea Jesús-Patraix, y se mencione el nombre de Jesús y no solo el de Patraix. Finalizando la intervención, indicando que según lo establecido en el Reglamento de Participación, en el que se prevé distintos equipos de trabajo, solicita participar en estos grupos.

2.-Interviene la A.VV. CREU COBERTA :

Presidente D. Rodolfo Izquierdo Mayordomo, solicita modificación del Reglamento de Participación Ciudadana, y que se hable de la Junta de Jesús y no siempre de Patraix.

3.-AVV PATRAIX

Presidente D Antonio Pla Piera

Solicita al equipo de gobierno que se abra un proceso participativo para la modificación del Reglamento de Participación Ciudadana vigente en la actualidad. Solicita que se explique el funcionamiento previsto en los procesos participativos. En cuanto a las propuestas de ayudas y subvenciones, solicitan que estén sujetas a proyectos que estén evaluados por técnicos y su justificación sea lo más transparente y accesibles solicita un proceso de información y participación accesible a los colectivos ciudadanos y a las personas.

4- Interviene la A.VV PARQUE CENTRAL- AMPARO ITURBI:

Presidente D Juan Julian Verges Mora.

Interviene agradeciendo la labor del Sr. Presidente de la Junta por su intervención en asuntos urbanísticos del barrio. Y solicita que se derogue y/o se cambie el reglamento de participación ciudadana, ya que las asociaciones de vecinos y los vecinos, son convidados de piedra, y así mismo, se conceda más tiempo en los turnos de palabra.

5.- Interviene la A.VV. SAN VICENTE FERRER:

Presidente D Miguel Puchades

Declina la intervención para realizarla una vez levantada la sesión del consejo en las preguntas de las intervenciones vecinales

6- Interviene la A.VV COTLAS:

Presidente D Vicente Arenas Ferrer.

Felicita a los miembros de la junta y agradece a los funcionarios de la junta municipal de patraix por el trabajo que realiza. Y solicita una modificación del Reglamento de Participación Ciudadana, para mayor participación de Entidades y Vecinos. Destaca la labor de los políticos de querer venir a planificar la realidad de nuestro entorno, finalizando su intervención sobre los denominados Presupuestos Participativos en los Distritos, como un trabajo conjunto sobre temas de amplio consenso.

7.-AVV BARRI SAN MARCEL-LI:

Representante D Luis Valles Peris

Felicita a los distintos grupos políticos por la convocatoria de la sesión del consejo y lo expuesto por la participación ciudadana, solicitando modificación del reglamento para una mayor participación de las entidades vecinales y vecinos, en general. Solicita el desdoblamiento una de Jesús y otra de Patraix, para aumentar la Participación y Descentralización. Pide aumento de Presupuesto de las Juntas de Distrito y de las Subvenciones a Entidades Ciudadanas. Y que las Juntas tengan un poder real para decidir las mejoras de los barrios.

8.-GRUPO SCOUT BITACORA:

D .Ximo Mora Manzano.

Decae la petición y la pasa a pregunta una vez levantada la sesión.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas del día de la fecha.

LA SECRETARIA DE LA
J.M.PATRAIX

VºBº
PRESIDENTE J.M.PATRAIX

Fdo: Mª.Jose Beltran Momblanch

Fdo: Vicente Sarrià Morrell